
Reforma constitucional en agenda de Parlamento de Cuba

02/06/2018



Convocada por el Consejo de Estado, la sesión plenaria incluye además el visto bueno a los grupos parlamentarios de amistad y el análisis del dictamen sobre el experimento en las occidentales provincias de Artemisa y Mayabeque, iniciativa dirigida a fortalecer la gestión de gobierno y la eficiencia.

Según se anunció aquí, los legisladores aprobarán la comisión encargada de elaborar y presentar el proyecto de Constitución de la República, que introduciría cambios en la Carta Magna de 1976.

En abril pasado, durante la instalación de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional, el jefe de Estado saliente y primer secretario del Comité Central del Partido Comunista, Raúl Castro, precisó que la reforma no implica renunciar al proyecto socialista.

'Es propicia la ocasión para esclarecer, una vez más, que no pretendemos modificar el carácter irrevocable del socialismo en nuestro sistema político y social, ni el papel dirigente del Partido Comunista de Cuba, como vanguardia organizada y fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado', afirmó entonces en un discurso.

Respecto a las comisiones permanentes, se acordarán las de Agroalimentaria, Asuntos Constitucionales y Jurídicos, Asuntos Económicos, Atención a la niñez e igualdad de los derechos de la mujer, Atención a los Servicios, Defensa Nacional, Educación, cultura, ciencia, tecnología y medio ambiente; Industria, construcción y

energía, Relaciones Internacionales y Salud y Deporte.

Los 605 diputados electos el pasado 11 de marzo también se reunirán en sesión plenaria mañana, jornada dedicada a su preparación, en particular en temas como el procedimiento legislativo, las atribuciones y el funcionamiento de la Asamblea Nacional, del Consejo de Estado y de las comisiones permanentes de trabajo.

El lunes, en el último día de sesiones, se abordarán en las 10 comisiones los resultados de la labor en la VIII Legislatura y las directivas para el período 2018-2023.
